

## **Jornada del Colegio Notarial 'Gestión de ayudas y medidas fiscales tras la DANA' y ayuda urgente de la Generalitat Valenciana para vehículos afectados por la DANA**

Estimados compañeros:

Os comunicamos que el Colegio Notarial nos ha informado acerca de una **jornada informativa gratuita** que tendrá lugar el próximo **lunes, 20 de enero, a las 18.00 horas**, dirigida a **todos los afectados por los efectos de la DANA**, sobre la situación de la gestión de las ayudas y las medidas fiscales aprobadas, tras cumplirse tres meses de la catástrofe.

La jornada reunirá a expertos jurídicos y financieros para abordar las diferentes medidas fiscales y financieras aprobadas en el Decreto Ley del Consell 12/2024 y el Real Decreto-ley 6/2024 del Gobierno con las líneas ICO y moratorias de financiación; o el Real Decreto Ley 7/2024 sobre la moratoria de préstamos industriales, entre otros.

Esta jornada está dirigida a todas las personas y empresas afectadas por la DANA de las diferentes localidades de la provincia de Valencia; a las diferentes asociaciones de las poblaciones damnificadas; así como a todos los profesionales jurídicos o financieros que quieran ampliar la información y aplicarla para seguir asesorando a los afectados. **Podéis consultar más información en la [web del colegio notarial](#).**

### **Ayuda urgente para vehículos afectados por la DANA**

Asimismo, os comunicamos que la Generalitat Valenciana ha impulsado la concesión directa de ayudas urgentes con el fin de reparar a las personas físicas que hayan sufrido la destrucción de determinados vehículos a motor y ciclomotores de su propiedad como consecuencia directa del temporal de viento y lluvias iniciado el 29 de octubre de 2024 en la Comunitat Valenciana.

Está previsto que la publicación de la convocatoria sea **a partir del 15 de enero**. Para más información, podéis consultar el siguiente enlace: <https://atv.gva.es/es/ajudes-vehicles-dana>.

**EL SECRETARIO**  
Vicente Colomer Molina